

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021

La I Sesión Extraordinaria del CODISEC/SJM-2021 se realizó el viernes 26 de noviembre del 2021, a las 15:15 horas en la Sala de Sesiones de la Municipal de San Juan de Miraflores, contando con la presencia virtual de los miembros del CODISEC – SJM, de conformidad al artículo 32 numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el QUORUM REGLAMENTARIO.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial y, con la anuencia del Sr. Alcalde de San Juan de Miraflores, quien presidió la sesión, constata el quórum reglamentario para la Sesión:

Nº	INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Sr. Daniel Castro Segura	Alcalde del Distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	SI
2	Lic. Adm. Cynthia Katherine Ramirez Carbajal	Sub Prefecta Distrital de San Juan de Miraflores.	SI
3	Dr. Ricardo Walter López García	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur	NO
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino.	Corte Superior de Justicia de Lima Sur.	SI
5	Comandante PNP Jorge Luis Peché del Carpio	Comisaría de San Juan de Miraflores.	SI
6	Mayor PNP Jorge Luis Burgos Cacha	Comisaría de Pamplona I.	NO
7	Mayor PNP Julio César Valencia Calderón	Comisaría de Pamplona II.	SI
8	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisaría de Mateo Pumacahua.	SI
9	Mayor PNP Orlando Toribio Miranda	Comisaría de Laderas de Villa.	SI
10	Mayor PNP Rober Montoya Santillán	Comisaría de Sagitario.	NO
11	Mayor PNP. Paola Fiorella Torres Munarriz	Comisaría de la Familia de San Juan de Miraflores.	NO
12	Sr. Rully Arturo Pérez Ayquipa	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales PNP.	SI
13	Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez	Unidad de Gestión Educativa Local 01-SJM.	NO

14	Dra. Manuela Lázaró Calderón	Jefa de la Red Integrada de Salud de Lima Sur	NO
14	Lic. Ana Durán Huayllani	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP - CEM-SJM.	NO
15	Dr. Percy Gilberto Tapia Vargas.	Defensoría del Pueblo- Lima Sur.	NO
16	Comandante PNP Pedro José Porras Cuba	Jefe del DEPINCRI SJM.	NO
17	Lic. Carolina Rivera Lindo	Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro".	SI
18	Sr. Jorge Barrios Molina	Representante de la Municipalidad de Lima Metropolitana	NO
19	Lic. Valeria Haydee Zúñiga Sarmiento	INABIF-SJM	SI
20	Gral. PNP (r) José Humberto Velásquez Borjas	Secretario Técnico- CODISEC SJM.	SI

El Presidente del CODISEC saluda a todos los presentes de este grupo de trabajo, por su entrega, participación y compromiso en el mejoramiento de la seguridad ciudadana en nuestro distrito;

Le pide al Secretario Técnico, por favor, proceda a verificar el quorum, para dar inicio la **I Sesión Extraordinaria del CODISEC de San Juan de Miraflores del año 2021**

El Secretario Técnico indica que, de conformidad al Artículo 32 Numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el quorum reglamentario.

Acto seguido hace uso de la palabra Sr. Alcalde, quien saluda a todos los presentes y agradece por la participación y compromiso por la seguridad ciudadana en nuestro distrito.

AGENDA DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico da cuenta de los puntos de agenda:

1. PLAN DE ACCIÓN SOL I – SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA.

El Alcalde propone que pase a la Estación Informes

2. CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN – MARCHA CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SJM.

El Alcalde indica que pase a la Estación Informes

3. OTROS INFORMES

El Alcalde indica que pase a la Estación de Informes y Pedidos

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El Secretario Técnico procede a exponer el primer punto de la agenda:

1. PLAN DE ACCIÓN SOL I – SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA.

Se formuló un plan para la recuperación de los espacios públicos en el distrito de San Juan de Miraflores, la misma que se llevaría a cabo de manera pacífica y ordenada.

El objetivo principal de este plan es la recuperación de los espacios públicos y el respeto de las zonas rígidas en: Av. Los Héroes con Av. San Juan y las Av. San Juan, Torres Paz y Hernando Lavalle. Las áreas comprometidas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial con las Sub Gerencias de Serenazgo y Transporte; la Gerencia de Desarrollo Económico con las Sub Gerencia de Fiscalización y Sub Gerencia de Comercialización; Gerencia de Gestión Ambiental con la Sub Gerencia de Limpieza y la Sub Gerencia de Ornato y Áreas Verdes; Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres. Van a participar entidades externas como la Policía Nacional del Perú y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

En este plan tiene por objetivo la erradicación del comercio ambulatorio informal con el patrullaje y vigilancia en la zona de la Av. Los Héroes con la Av. San Juan y Av. San Juan con Torres Paz y Hernando Lavalle. Se identificó los paraderos formales en los alrededores del mercado "Ciudad de Dios": Empresa de Mototaxis "Los Brillantes" S.A.C., Asociación de Mototaxis "San Pedro - Japón", Asociación de Mototaxis "Esfuerzos Unidos", Empresa de Servicios Múltiples "Toritos Fam." S.A.C., entre otros.

Con la Sub Gerencia de Comercialización se desarrollaron actividades como recopilación de información de comerciantes ambulantes informales que se encontraban en las avenidas anteriormente mencionadas, mapeo e identificación del área de trabajo y se realizó una estrategia de sensibilización e información (entrega de volantes informativos y colocación de banner en las avenidas señaladas), los días 25, 26 y 27 de octubre.

Con la Sub Gerencia de Fiscalización se realizó una visita a los establecimientos comerciales (galerías, mercados y almacenes informales en los que se estacionaban vehículos grandes y pesados), se notificó a propietarios que estacionan sus vehículos en el frontis de las viviendas en la vía pública, retiro de comercio ambulante, sostenimiento del resultado del operativo. Se coordinó los requerimientos de maceteros y plantas ornamentales en número 400 como estrategia para la recuperación de los espacios públicos, por parte de la Gerencia de Gestión Ambiental.

De acuerdo a los trabajos de evaluación del riesgo, por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, quienes indican sobre la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro como sismos e incendios, por la interrupción de vías que no se encuentran acceso libre ante una evacuación rápida por situaciones de emergencias.

La meta final de este plan fue la recuperación de los espacios públicos, seguridad, orden y limpieza con sostenimiento hasta la primera semana de enero.

El Presidente del CODISEC invita a los miembros si tienen alguna pregunta o comentario, sírvase a expresarlo escribiendo su nombre en el chat.

El Secretario Técnico, procede a tomar apuntes en orden, estableciendo se el orden de oradores, como sigue:

SR. RULLY PEREZ – COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES: Interviene acotando que está de acuerdo con el plan de concientizar y llegar a buenos términos con los transportistas e informales es la mejor opción, agrega que quisiera todo el apoyo los comisarios para que sigan captando a los transportistas, indicando que 20 de cada 30 mototaxistas que transitan en la zona pertenecen a la red de cooperantes y solicita hacer una campaña de concientización para que estén al tanto, recalcando su pedido en la gestión anterior de el pintado de mototaxis y la INDECOPI con una resolución 240-2020 le respondió que no se le puede obligar pintar su moto de un solo color a los dueños correspondientes.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: Agradece por la intervención del Sr. Rully, resalta que sobre ese pedido del pintado y la placa del techo se va a evaluar con el área correspondiente, hubo un plan piloto en la nueva gestión, sin embargo no está permitido un solo color ni la placa en el techo, pero van a precisar para la próxima sesión tener una respuesta final para precisar el área de transporte.

El sr. Alcalde le da pase a la Sub Prefecta.

LIC. CYNTHIA RAMIREZ – SUB PREFECTA DISTRITAL: Saluda a todos cordialmente, indicando sobre el PLAN SOL I que es un buen plan, agregando que también hay zonas críticas como el Mall del Sur y la zona de María Auxiliadora, que necesitan ser considerados para realizar un plan en estas fechas ajetreadas de fiestas, que haya una colaboración del policía y municipal apoyo.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: Agradece a la Sra. Sub Prefecta por la intervención, precisa que no solo se está buscando recuperar el espacio público de las avenidas correspondientes al plan, también hay otros trabajos en conjunto con la policía para recuperar diferentes zonas críticas, se está haciendo el esfuerzo pero se busca primero el sostenimiento, se sabe de las dificultades de otras zonas porque ya tenemos el perímetro de San Juan de Miraflores registrado, pero están primero rescatando las necesidades más urgentes, más pedidas por los vecinos y autoridades, recalcando que el primer pedido fue por Sub Prefectura. También agrega que el PLAN SOL I es un plan diseñado con buena base y coordinación, será un día histórico por recuperar espacio público y aparte también uniremos y reubicaremos para poder formalizar, habrá un antes y un después. Queriendo precisar el plan porque será por los vecinos, por el orden y por la seguridad ciudadana, combatiendo la prostitución, atacando el tráfico de vehículo. Recalcando que las siguientes fechas serán durísimas y críticas, pero que ya tenemos un plan solventado en conjunto con el área de economía, comercialización, fiscalización y transporte. Le da pase al Gral. Velásquez.

Gral. PNP ® José Velásquez le da el pase al Sr. Rully Pérez.

SR. RULLY PEREZ – COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES: Indica que tenemos que hacer campañas de concientización para llegar a los vecinos en forma directa en las calles, recalcando que son fechas de fiestas y los ciudadanos se pueden "desbandar", agregando que tenemos aliados importantes en las comisarias para poder tener el control en diferentes zonas ya que puedan realizar fiestas, fomentando el contagio del COVID-19. Se hace petición que se haga una coordinación con los delegados de las diferentes juntas vecinales para poder realizar

marchas de concientización con banners con los temas del consumo de drogas, alcohol y diferentes agravios en estas fechas críticas, para poder evitar futuros accidentes.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: Interviene solicitando la opinión de los miembros del CODISEC para que puedan tener una sola idea sobre el tema expuesto y así poder concretar.

El Alcalde le da pase a la Sra. Sub Perfecta.

LIC. CYNTHIA RAMIREZ – SUB PREFECTA DISTRITAL: Indica que ya se pueden realizar reuniones familiares siguiendo los protocolos y respecto a las fiestas en establecimientos, podríamos guiarnos al tener una referencia de cuáles serán las fiestas con los permisos respectivos ya sean eventos de almuerzo por estas fechas u otros, información que la Municipalidad pueda brindar. Resalta que ya habrá un operativo que es el plan SOL I y que la "caminata de concientización" no lo ve necesario, pero si tener una comunicación como grupo de CODISEC, para hacer los llamados más importantes y poder intercambiar información. También recalca que hay fiesta y conciertos en los locales como el "Churre" y "Kallpa", mencionando que ya hubo el operativo sin embargo hay que ponerle más precisión en esos puntos.

El Alcalde interviene para darle pase al General Velásquez.

GRAL. PNP ® JOSE VELASQUEZ – SECRETARIO TECNICO: Recalca que habrá una sostenibilidad cerca todo el mes de todo diciembre, por lo tanto también se podría hacer en otro cuadrante. En relación a lo referente con dichas discotecas, indica que ambas han sido clausuradas en su momento y hay operativos que los siguen monitoreando junto con el área de fiscalización, agregando es una gestión transparente que no se aceptan los cupos, la corrupción, ni el favoritismo. El General Velásquez agrega que espera la pronta recuperación de salud para la Sub Prefecta para que pronto nos pueda acompañar a las caminatas mixtas y a los operativos que pronto se realizarán.

LIC. CYNTHIA RAMIREZ – SUB PREFECTA DISTRITAL: Interviene para aclarar que ya está mejor por lo que participará en la ronda mixta realizada el 26 de noviembre en Pamplona 1 – Urb. 12 de Noviembre.

GRAL. PNP ® JOSE VELASQUEZ – SECRETARIO TECNICO: La felicita por su pronta recuperación, indicando que espera su participación en la ronda mixta.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: También felicita a la Sub Prefecta por su recuperación y su reincorporación a las rondas mixtas junto a los vecinos. Agrega que efectivamente se han hecho las observaciones correspondientes a las dichas discotecas, junto a fiscalización, están que dan golpes a la informalidad.

Acto seguido le cede la palabra al Cmdte. Peche del Carpio.

CMDTE. PNP. JORGE PECHE – COMISARIO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES: Aclara que las operaciones que se están realizando ante esos dos locales grandes, se hace dentro del toque de queda, abatiendo con ambos lados ya que anteriormente han tenido quejas por ambas discotecas, sin embargo, hacen su recorrido los fines de semana y, pasando esa hora se le pone la multa a cada persona. Recordando que en las últimas fechas hubo un mega operativo a la discoteca "Kallpa" con el General Velásquez, el comandante Valencia y Fiscalización.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: Invita a todos a participar para que puedan opinar y plasmar si tienen la idea clara, para respaldar lo que propone el Sr. Rully Pérez.

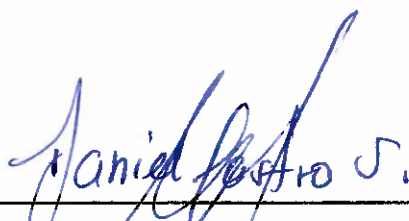
SR. RULLY PEREZ – COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES: Indica que concuerda con la Sub Prefecta sobre qué dada la existencia del PLAN SOL I, ya no encontraba necesaria las marchas, abortando su plan. Agradeciendo y felicitando por la gran labor eficaz que está realizando la nueva gestión.

SR. DANIEL CASTRO – PRESIDENTE DEL CODISEC: Agradece al Sr. Rully Pérez por la buena referencia, en esta nueva administración que estamos plasmando es un tema delicado que a veces se vulnera, de todas maneras, estamos al tanto con diferentes áreas competentes para llegar al llamado de los vecinos. Seguiremos trabajando en conjunto con las juntas vecinales, que en estos tiempos es importante para reforzar la seguridad, orden y limpieza de cada zona.

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 16:24 horas de la tarde del 26 de noviembre del 2021, se da por culminada la I Sesión Extraordinaria del CODISEC SJM 2021, informando que la siguiente sesión ordinaria se realizará el martes 07 de diciembre del presente año, a las 15:00 horas.

El Sr. Alcalde agradece la participación de todos, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana de nuestro distrito.

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021



Sr. Daniel Castro Segura
Alcalde y Presidente del CODISEC SJM 2021.



SRA. CYNTHIA KATHERINE RAMÍREZ CARBAJAL
Sub Prefecta de SJM

DR. RICARDO WALTER LOPEZ GARCÍA
Ministerio Público

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021



LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES
PALOMINO
Poder Judicial



CMDTE. PNP. JORGE LUIS PECHÉ DEL CARPIO
Comisario de San Juan de Miraflores

MAYOR PNP. ROBER MONTOYA SANTILLAN
Comisario de Sagitario

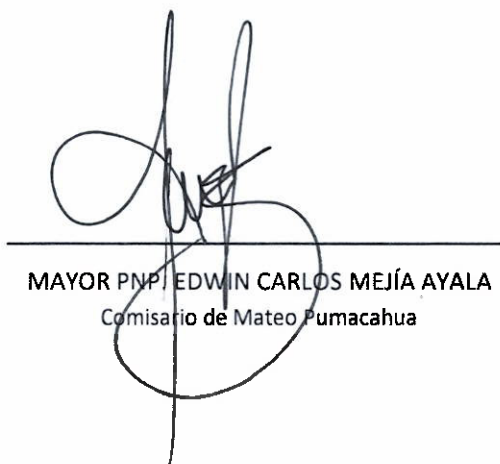
MAYOR PNP. JORGE LUIS BURGOS CACHA
Comisario de Pamplona I



MAYOR PNP. JULIO CÉSAR VALENCIA CALDERÓN
Comisario de Pamplona II

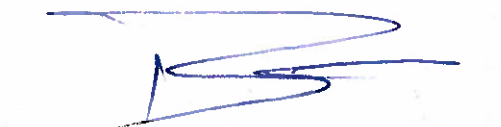


MAYOR PNP. ORLANDO TORIBIO MIRANDA
Comisario de Laderas de Villa



MAYOR PNP. EDWIN CARLOS MEJÍA AYALA
Comisario de Mateo Pumacahua

MAYOR PNP. PAOLA FIORELLA TORRES MUNARRIZ
Comisaria de Familia de San Juan de Miraflores



SR. RULLY ARTURO PÉREZ AYQUIPA
Coordinador Distrital de Juntas Vecinales

MG. LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ
Sector Educación

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021

DRA. MANUELA LÁZARO CALDERÓN
Representante de la Red Integrada de Salud Lima Sur

DR. PERCY GILBERTO TAPIA VARGAS
Defensoría del Pueblo – Lima Sur

LIC. ANA DURAN HUAYLLANI
Centro de Emergencia Mujer SJM

SR. JORGE BARRIOS MOLINA
Coordinador Zona Sur MML

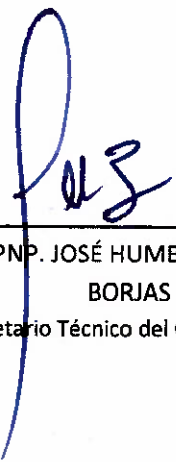


LIC. CAROLINA RIVERA LINDO
Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"



LIC. VALERIA HAYDEE ZUÑIGA SARMIENTO
INABIF-SJM

CMDTE. PNP. PEDRO JOSÉ PORRAS CUBA
DEPINCRI - SJM



GRAL. (R) PNP. JOSÉ HUMBERTO VELÁSQUEZ
BORJAS
Secretario Técnico del CODISEC-SJM